

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

1492

Número de Repertorio:

3158

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1492 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0906221254	SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR	DONANTE
0917798456	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CONSTRUCCION	3051105000	9932	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 20-oct./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de octubre de 2020



S00DB29PZIJNYWE



ESCRITURA

DE:

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE UN SOLAR UBICADO EN LA AVENIDA DOSCIENTOS UNO ENTRE LAS CALLES CIENTO CATORCE Y CIENTO QUINCE DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN.- A FAVOR DE SU HIJO JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ.-

LA CUANTÍA ES INDETERMINADA.-

FACTURA: 001-002-000052538

CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P00784

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

CONFERÍ SEGUNDA COPIA: EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

AUTORIZADA POR:
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

14

NOT02 UNO

.00



Factura: 001-002-000052538



20201308002P00784



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

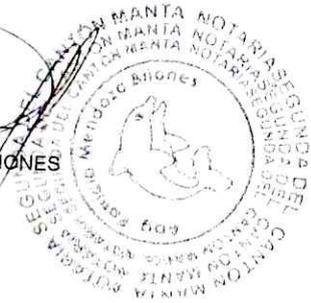
EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00784						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906221254	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917798456	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:	29400.00						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00784
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTPS://PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC/VALIDAR_COD_BARRAS
OTRO OBSERVACIONES:	


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 12 Y MALFÓN
TELÉFONO: 052622583/094257214
pat.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000052538

CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P0784

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE UN SOLAR QUE ESTÁ UBICADO EN LA AVENIDA DOSCIENTOS UNO, ENTRE LAS CALLES CIENTO CATORCE Y CIENTO QUINCE DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN A FAVOR DE SU HIJO JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ.-

CUANTÍA: \$ 29.400,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado veintiséis de Septiembre del año dos mil veinte, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN**, con funciones prorrogada según acción de personal No.2323-DTH-2019-J, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece y declara la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN** portadora de la cédula de ciudadanía número uno nueve cero seis dos dos uno dos cinco guion, por sus propios y personales, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casada, con domicilio en la avenida doscientos uno entre las calles ciento quince y ciento catorce de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995903383, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

correo electrónico jobital208@gmail.com; y por otra parte el señor **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete siete nueve ocho cuatro cinco guion seis, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la en la avenida doscientos uno entre las calles ciento quince y ciento catorce de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0959070407, correo electrónico javierpilliguasanchez@gmail.com, por sus propios y personales derechos.- Además los comparecientes declaran que se encuentran legalmente capacitados para intervenir en el presente contrato, y que se encuentran emparentados entre sí; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALTAGON
TELEFONO: 05262258709940572144
pati.mendoza@hotmail.com



a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece, interviene, otorga y suscribe, por una parte la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN** portadora de la cédula de ciudadanía número uno nueve cero seis dos dos uno dos cinco guion, por sus propios y personales, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casada, con domicilio en la avenida dos cientos uno entre las calles ciento quince y ciento catorce de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995903383, correo electrónico jobital208@gmail.com; en calidad DONANTE; y por otra parte el señor **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete siete nueve ocho cuatro cinco guion seis, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la en la avenida dos cientos uno entre las calles ciento quince y ciento catorce de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta en la calle ciento uno y avenida ciento catorce, teléfono 0959070407, correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

javierpilliguasanchez@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de "DONATARIO".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.- La señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN** declara ser dueña de los derechos y acciones de un solar, el mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS., poseyendo los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE lindera antes con callejón público, actualmente con avenida doscientos uno, con diez metros; POR ATRÁS lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira con veinte metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Bailón, con veinte metros. **Bien inmueble que lo adquirió** mediante escritura de Donación de Derechos Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día quince de marzo del dos mil catorce y que se encuentra inscrita con fecha veintiuno de mayo del año dos mil catorce, bajo el número dos mil cuatrocientos dieciséis, en la que consta que mi hijo señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez me donó el terreno antes mencionado. En dicha escritura pública de donación consta además una



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y MALLICÓN
TELEFONO: 05262258370994157214
pati.mendoza@hotmail.com



cláusula especial en el donante y la donataria establecen que en caso de que la beneficiaria de esta donación señora Jacoba Flor Sánchez Merchán llegase a fallecer, este solar no será objeto de repartición alguno entre herederos, sino que dicho solar volverá a ser de exclusiva propiedad del donante señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes; y, **2.2.-** Con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinte, ante la suscrita Notaria Segunda del cantón Manta se celebró el Acta Notarial donde consta la DECLARACION JURAMENTADA PARA DONAR de la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN**, donde expresa que tienen los recursos suficientes para proceder a donar a favor de su hijo **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, los derechos y acciones de un solar, el mismo que está ubicado en la avenida dos cientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan en la mencionada Acta Notarial cuya copia certificada se agrega a esta escritura pública como documento habilitante.- La Donante manifiesta que el bien objeto de esta donación se encuentra libre de todo gravamen como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de este

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

acto.- **TERCERA.- DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:**

Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la **DONANTE** señora JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN manifiesta que hoy tiene a bien DONAR a su hijo, **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, la totalidad de los derechos y acciones del solar y construcción, mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE lindera antes con callejón público, actualmente con avenida doscientos uno, con diez metros; POR ATRÁS lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira con veinte metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Bailón, con veinte metros. No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos y medidas ya determinados cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado, comprendiéndose en esta donación todos derechos que como bien propio de la donante le correspondan d



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALIBON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pafi.mendoza@hotmail.com



podrían corresponderle.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**, tal como consta del avalúo otorgado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se encuentra adjunto.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La donante, manifiesta que el inmueble que dona mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado ni prohibido de donar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, el donatario, manifiesta que por estar su señora Madre Donándole, el bien inmueble, que una vez él le dono, queda sin efecto la cláusula especial establecida en la escritura de donación de fecha quince de marzo del dos mil catorce, toda vez que su señora madre por esta donación le esta entregando el bien inmueble objeto de este acto. **SEXTA: ACEPTACION.-** El señor **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, manifiesta que aceptan la presente donación realizada por su señora madre a su favor, y le agradece infinitamente a su madre por tan hermoso gesto.- **SÉPTIMA: INSCRIPCION.-** La donante faculta a la parte donataria para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad (1)

Notaria Pública Segunda
Patricia Mendoza Briones
Abogada - Ecuador

correspondiente.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Minuta firmada por el señor abogado Manuel Pinargote Vélez con matrícula 13-2012-52 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por J.P.V.

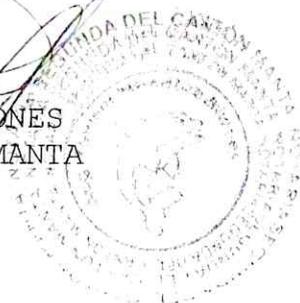
Jacoba de Pilligua

JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN
C.C. No.
DONANTE 0906 22 12 5 -4

Javier Arsenio Pilligua

JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ
C.C. No. 091779845-6
DONATARIO

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda Manta



Factura: 001-002-000052537



20201308002P00783



PROTOCOLIZACIÓN 20201308002P00783
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:52)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906221254
QUICHIMBO TACURI ALBANIA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720766813
VERGARA ZAMBRANO DANNY DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311566945

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
MANTA - ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6
TEL: FONO: 05262258740-7572
puti.mendoza@netcom.ec



FACTURA NÚMERO: 001-002-000052537

CODIGO NUMÉRICO: 20201308002P00783

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señor JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN y su abogado señor Manuel Pinargote Vélez, con Matrícula número 13-2012-52 del Foro De Abogados, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente **PROCEDO A PROTOCOLIZAR** el ACTA NOTARIAL DE SOLENNIZACION DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR los derechos y acciones de un solar, el mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, otorgada por la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN A FAVOR DE SU HIJO JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ** y demás documentos adjuntos.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-

Elaborado por: J.P.V.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

PALMIRA BR BR 14000



SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que soy propietaria de los derechos y acciones de un solar, el mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE lindera antes con callejón público, actualmente con avenida doscientos uno, con diez metros; POR ATRÁS lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira con veinte metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Bailón, con veinte metros. **Bien inmueble que lo adquiriré** mediante escritura de Donación de Derechos Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día quince de marzo del dos mil catorce y que se encuentra inscrita con fecha veintiuno de mayo del año dos mil catorce, bajo el número dos mil cuatrocientos dieciséis, en la que consta que mi hijo señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez me donó el terreno antes mencionado. En dicha escritura pública de donación consta además una cláusula especial en el donante y la donataria establecen que en caso de que la beneficiaria de esta donación señora Jacoba Flor Sánchez Merchán llegase a fallecer, este solar no será objeto de repartición alguno entre herederos, sino que dicho solar volverá a ser de exclusiva propiedad del donante señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez.

Señora Notaria con estos antecedentes le manifiesto que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable mis derechos y acciones de mi propiedad consistente en un solar, el mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS descritos anteriormente, a favor de mi hijo **JAVIER ARSENIO PILLIGUA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segunda
 MANTA - ECUADOR
 Notario Pública Segunda
 Patricia - Briones

SÁNCHEZ, dejando constancia que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a declarar los señores: **ALBANIA MARICELA QUICHIMBO TACURI** y **DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO** como testigos en este mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial vigente, le solicito que en Acta se solemnice mi declaración juramentada para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hijo **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**.-

Sírvase señora Notaria atenderme conforme a lo solicitado.

Autorizo al Abogado Manuel Pinargote Vélez, para que me represente en este acto.

Es justicia.

El Trámite es el voluntario

Firmo junto con mi Abogado autorizado.

Jacoba de Pilligua
JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN
C.C. No.0906221254

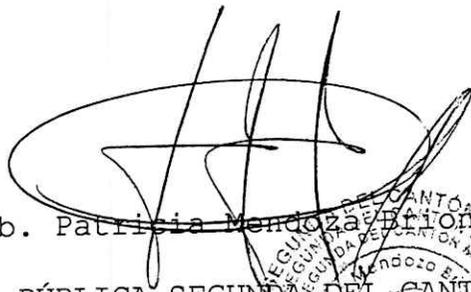
Manuel Pinargote Vélez
AB. MANUEL PINARGOTE VÉLEZ
MATR NO. 13-2012- 52 F. A.

Ay. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Secundu
Montevideo, Uruguay

Ay. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Secundu
Montevideo, Uruguay



Recibido: Manta, 25 de Septiembre del 2020, a las 15h15

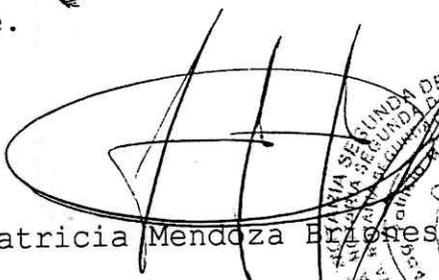

Ab. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Manta, 25 de Septiembre del año 2020, a las 15h25 la petición que antecede es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan la peticionaria y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.


Ab. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



CONFIDENTIAL



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y MALECON
TELEFONO: 052678880994257214
pati.mendoza@hotmail.com



ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR DE LA SEÑORA JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN, Y LOS TESTIGOS SEÑORES ALBANIA MARICELA QUICHIMBO TACURI Y DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día sábado veintiséis de septiembre del año dos mil veinte, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, con funciones prorrogada según acción de personal No.2323-DTH-2019-J, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil veinte, comparecen y declaran, por una parte la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN** portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis dos dos uno dos cinco guion cuatro, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995903383, correo electrónico jobital208@gmail.com; y por otra parte los testigos, señores **ALBANIA MARICELA QUICHIMBO TACURI,**

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

portadora de la cédula de ciudadanía número **uno siete dos cero siete seis seis ocho uno guion tres**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta, señala su correo electrónico albaniaquichimbol1987@gmail.com, teléfono 096279204, por sus propios y personales derechos; y, **DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco seis seis nueve cuatro guion cinco, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, señala su correo electrónico danivergara.zambrano@gmail.com, teléfono 0980838401, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir

Notario Público y Secundo
Mantua - Ecuador
Fátima Mendoza Briones
Notario Público y Secundo



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 14
TELEFONO: 0526225810994037294
pati.mendoza@hotmail.com



la verdad manifiestan bajo juramento: PRIMERA: La Señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN**, declara ser propietaria de los derechos y acciones de un solar, el mismo que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS., poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE lindera antes con callejón público, actualmente con avenida doscientos uno, con diez metros; POR ATRÁS lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira con veinte metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Bailón, con veinte metros. **Bien inmueble que lo adquirí** mediante escritura de Donación de Derechos Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día quince de marzo del dos mil catorce y que se encuentra inscrita con fecha veintiuno de mayo del año dos mil catorce, bajo el número dos mil cuatrocientos dieciséis, en la que consta que mi hijo señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez me donó el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publico Segunda
MANTA ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publico Segunda

11

terreno antes mencionado. En dicha escritura pública de donación consta además una cláusula especial en el donante y la donataria establecen que en caso de que la beneficiaria de esta donación señora Jacoba Flor Sánchez Merchán llegase a fallecer, este solar no será objeto de repartición alguno entre herederos, sino que dicho solar volverá a ser de exclusiva propiedad del donante señor Javier Arsenio Pilligua Sánchez. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- **SEGUNDA: JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN,** declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable a favor de mi hijo **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ,** mis derechos y acciones de un solar que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, cuyos linderos y medidas constan descrito en la cláusula anterior.- **TERCERA: JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN,** declaro, que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **ALBANIA MARICELA QUICHIMBO TACURI** y **DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO,** como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **ALBANIA MARICELA QUICHIMBO TACURI** y **DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO,** en forma conjunta, libre y voluntariamente

Abg. Patricia Méndez Brito
Abg. Patricia Méndez Brito
Notario Público Segundo Méndez Brito
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE ABOGADOS PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 MALECON
TELEFONO: 052622585 @ 094267211
pati.mendoza@hotmail.com



declaran que si es verdad y que les consta que la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN**, posee bienes, y dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hijo de nombres: señor **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**.- **SEXTA: DISPOSICIÓN.-** En virtud de la declaración juramentada de la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN** y los testigos señores **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN**, en la que consta que es su voluntad DONAR los derechos y acciones de su propiedad consistente en un solar que está ubicado en la avenida doscientos uno, entre las calles ciento

Ang. Patricia Mendoza Briones
Notario Publico Segunda
MANTA - ECUADOR

Ang. Patricia Mendoza Briones
Notario Publico Segunda
MANTA - ECUADOR

catorce y ciento quince de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, a favor de sus hijo señor **JAVIER ARSENIO PILLIGUA SÁNCHEZ**. Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes y a los testigos por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por: J.A.P.V.

Jacoba de pilligua
JACOBA FLOR SÁNCHEZ MERCHÁN
C.C. No. 0906221254

Albania
ALBANIA MARICELA QUECHIMBO TACURI
C.C. No. 172076681-3
TESTIGO

Danny Vergara
DANNY DANIEL VERGARA ZAMBRANO
C.C. No 131156694-5
TESTIGO

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906221254

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA LOPEZ RAMON ALVARO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1974

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORAN MARIA DELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE



Jacoba de Pilligua

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-344-30882



200-344-30882

Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA No. 090622125-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ MERCHAN
JACOBA FLOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON ALVARO
PILLIGUA LOPEZ

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

Y23431322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN MARIA DELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-09

JACOBA FLOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0072 F JUNTA No. 0072 - 313 CERTIFICADO No. 0906221254 CÉDULA No.

SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

Notario Pública Seguridad
 Patricia Mendaza Briones
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales, Manta, 26-09-2020

Abg. Patricia Mendaza Briones
Notario Pública Seguridad
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311566945

Nombres del ciudadano: VERGARA ZAMBRANO DANNY DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AURELIO TRINIDAD VERGARA C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELA MARGARITA ZAMBRANO M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 MANABÍ - ECUADOR

N° de certificado: 201-344-30909



201-344-30909

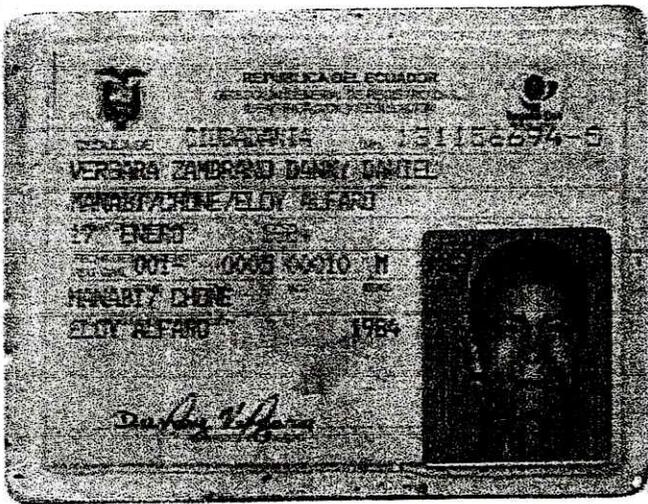
Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ant



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Y FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles anexas, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-09-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720766813

Nombres del ciudadano: QUICHIMBO TACURI ALBANIA MARICELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE POLIVIO QUICHIMBO DIAZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HONORINA YOLANDA TACURI AGILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 206-344-30916



206-344-30916

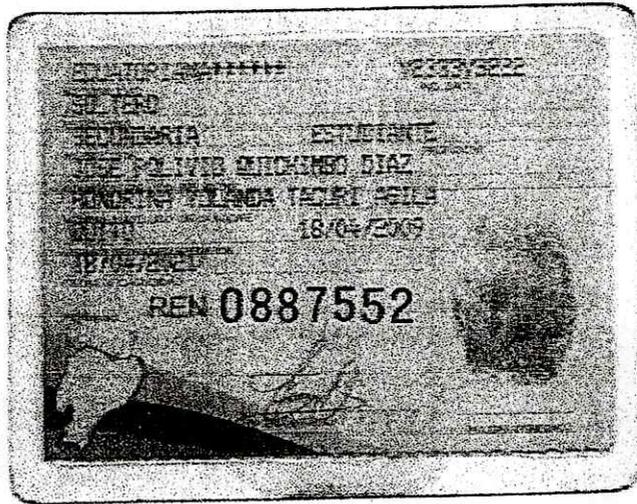
Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Test



Abg. Patricia
Notaria P.
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F
0004 - 300
1720766813

QUICHIMBO TACURI ALBANIA MARICELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCONSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **2**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

(Signature)
SECRETARÍA DE LA JRV

NOTA: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 26-09-2020

Abg. Patricia Mendoza Erionas
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FIRMES CON EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
9932

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006186
Certifico hasta el día 2020-09-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3051105000
Fecha de Apertura: martes, 02 diciembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar el mismo que está ubicado en la Avenida Doscientos Uno, entre las calles Ciento quince y ciento Catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Lindera antes con un callejón público, actualmente con la avenida doscientos uno, con diez metros.
Atras: Lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros.

Izquierdo: Lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Ballón, con veinte metros.
Derecho: Lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	81 lunes, 26 mayo 1958	1	1
COMPRA-VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1 martes, 01 marzo 1977	1	2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	536 jueves, 12 febrero 2009	8904	8928
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2416 miércoles, 21 mayo 2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 26 mayo 1958
Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 mayo 1958
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el Sitio "Mazato" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA FENELON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 01 marzo 1977

Número de Inscripción : 1 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 251 Folio Final : 1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 febrero 1977
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
 Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA MENDOZA FENELON	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON MARIA INES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON OLGA FLERIDA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON BERTHA OLINDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2009

Número de Inscripción : 536

Folio Inicial: 8904

Número de Repertorio: 981

Folio Final : 8904

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Comprador Sr. JAVIER ARGENIO PILLIGUA SANCHEZ, debidamente representado por la Sra. Jacoba Flor Sanchez Mercha, en calidad de Agente Oficiosa, Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar el mismo que está ubicado en la Avenida Doscientos Uno, entre las calles Ciento quince y ciento catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA BAILON HOLGA FLERIDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA MENDOZA MARIO OSCAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LUCAS MENDOZA MIRIAN JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LAGOS MENDOZA ANGEL GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ROSA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 21 mayo 2014

Número de Inscripción : 2416

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3956

Folio Final : 1

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES. El Sr. JAVIER Arsenio Pilligua Sánchez, tiene a bien aclarar que en el Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, mencionado en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su segundo nombre es ARGENIO, cuando en realidad su nombre correcto es JAVIER ARSENIO, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante. Derechos y Acciones de un solar el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Doscientos uno, entre calles ciento quince y ciento catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL.El donante y la donataria acuerdan y establecen que en caso que la beneficiaria de esta donación señora Jacoba Flor Sánchez Merchan llegase a fallecer, este solar no será objeto de repartición alguno entre herederos, sino mas bien dicho solar volverá hacer de exclusiva propiedad del donante JAVIER ARSENIO PILLIGUA SANCHEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO	SOLTERO(A)	MANTA



FIRMES CON EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



DONATARIO SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

CASADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones:
4
4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006186 certifico hasta el día 2020-09-04, la Ficha Registral Número: 9932.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 2 8 K N 6 E 2 8 K

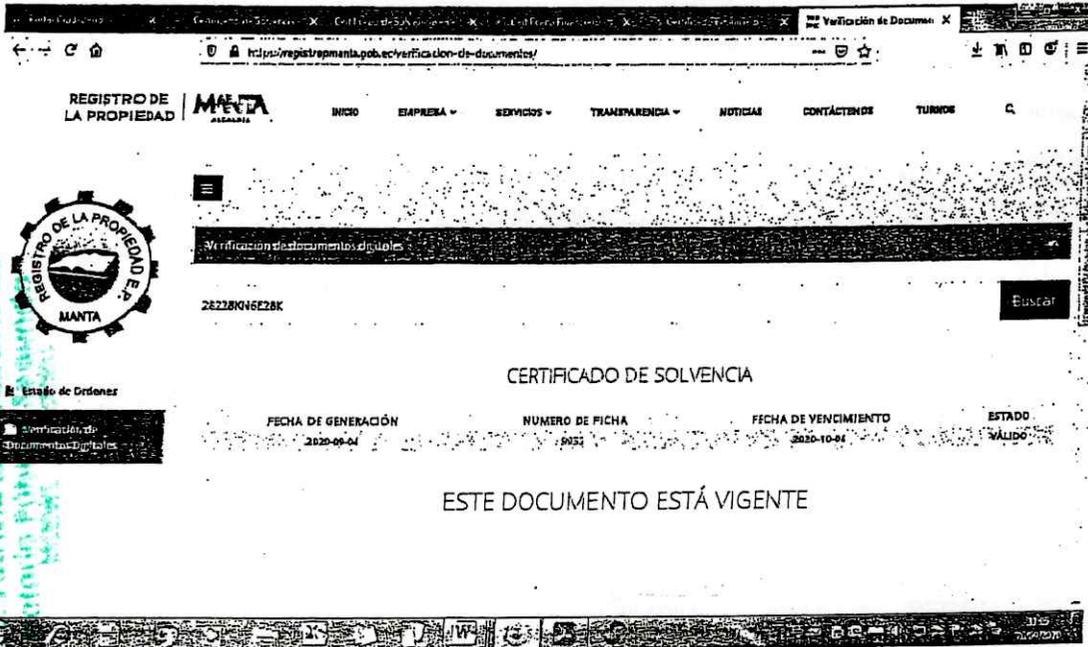




NOTARÍA PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública
Calle 8 y Avenida 4
Manta



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFEZCO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE, EN TRECE FOJAS ÚTILES, BAJO EL CÓDIGO
SECUENCIAL 20201308002P00783

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

9932

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006186
Certifico hasta el día 2020-09-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3051105000
Fecha de Apertura: martes, 02 diciembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar el mismo que está ubicado en la Avenida Doscientos Uno, entre las calles Ciento quince y ciento Catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Lindera antes con un callejón público, actualmente con la avenida doscientos uno, con diez metros.

Atras: Lindera con propiedad del señor Universo Salazar, con diez metros.

Izquierdo: Lindera con propiedad de la señora María Inés Mendoza Bailón, con veinte metros.

Derecho: Lindera antes con el señor Ramón Mera, actualmente con el señor Pedro Pablo Romero Moreira, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	81 lunes, 26 mayo 1958	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1 martes, 01 marzo 1977	1	2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	536 jueves, 12 febrero 2009	8904	8928
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2416 miércoles, 21 mayo 2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 26 mayo 1958

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 mayo 1958

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el Sitio "Mazato" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA FENELON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 01 marzo 1977

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 251

Folio Final : 1

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 febrero 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA MENDOZA FENELON	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON MARIA INES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON OLGA FLERIDA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BAILON BERTHA OLINDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2009

Número de Inscripción : 536

Folio Inicial: 8904

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 981

Folio Final : 8904

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Comprador Sr. JAVIER ARGENIO PILLIGUA SANCHEZ, debidamente representado por la Sra. Jacoba Flor Sanchez Mercha, en calidad de Agente Oficiosa, Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un solar el mismo que está ubicado en la Avenida Doscientos Uno, entre las calles Ciento quince y ciento Catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA BAILON HOLGA FLERIDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARGENIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA MENDOZA MARIO OSCAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LUCAS MENDOZA MIRIAN JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LAGOS MENDOZA ANGEL GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ROSA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 21 mayo 2014

Número de Inscripción : 2416

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3956

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES. El Sr. JAVIER Arsenio Pilligua Sánchez, tiene a bien aclarar que en el Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, mencionado en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su segundo nombre es ARGENIO, cuando en realidad su nombre correcto es JAVIER ARSENIO, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante. Derechos y Acciones de un solar el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Doscientos uno, entre calles ciento quince y ciento catorce de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL.El donante y la donataria acuerdan y establecen que en caso que la beneficiaria de esta donación señora Jacoba Flor Sánchez Merchan llegase a fallecer, este solar no será objeto de repartición alguno entre herederos, sino mas bien dicho solar volverá hacer de exclusiva propiedad del donante JAVIER ARSENIO PILLIGUA SANCHEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO	SOLTERO(A)	MANTA



MANTA



DONATARIO SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR CASADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

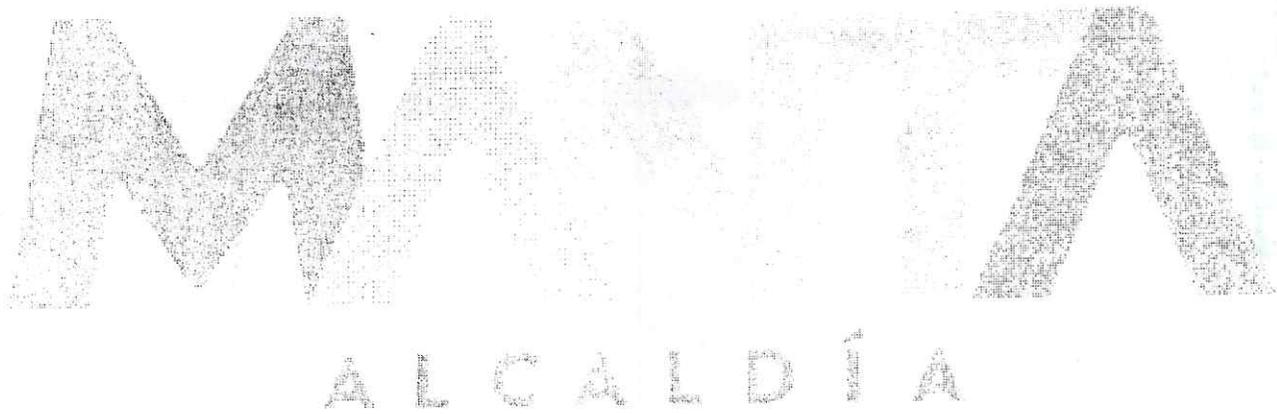
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006186 certifico hasta el día 2020-09-04, la Ficha Registral Número: 9932.



Abg. Patricia Mendoza Biondes
Notaria Pública Segunda

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 2 8 K N 6 E 2 8 K



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Verificación de documentos digitales

282284N6E28K

Buscar

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FECHA DE GENERACIÓN	NUMERO DE FICHA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
2020-09-04	0022	2020-10-04	VÁLIDO

ESTE DOCUMENTO ESTÁ VIGENTE

Abg. Patricia Andino Britones
Notaria Pública Manda - Ecuador



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
 CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092020-019758

N° ELECTRÓNICO : 206503

Fecha: 2020-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-11-05-000

Ubicado en: AVE.201 ENTRE CALLE 114 Y 115 BARRIO LA PAZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0906221254	SANCHEZ MERCHAN-JACOBA FLOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,600.00

CONSTRUCCIÓN: 1,800.00

AVALÚO TOTAL: 29,400.00

SON: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . 09 . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JAMER JOSUA S. JORRAL CUSUMANO de la página web y/o soporte electrónico. 09-09-2020 el día de hoy. 2020-09-09-2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que les otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 09 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



119937A9AJ4QH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



N° 092020-020179

Manta, martes 15 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-11-05-000 perteneciente a SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR con C.C. 0906221254 ubicada en AVE.201 ENTRE CALLE 114 Y 115 BARRIO LA PAZ BARRIO PORVENIR BAJO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,400.00 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 02 hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LA SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 16-09-2020, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 15 octubre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



120364WGSJ7VW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



M Portal Ciudadano x Certificado Financiero valid... x +

← → ↻ 🏠 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_documento_financiero ... 📄 🌟 🗄️ 📱 ☰

MANTA PROYECTO DE CAMBIO ALCALDIA Validar documentos digitales Turnos en línea Acceder Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

120364WGSJ7VW

🔍🔍

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 120364WGSJ7VW
NÚMERO: 092020.020179
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO
SOLICITANTE: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
CLAVE CATASTRAL: 3-05-11-05-000
FECHA DE SOLICITUD: 2020-09-15 12:08:41
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2026-10-15

[Ver certificado](#)



75 10:55 26/09/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Sequinde
Mantua - Ecuador



N° 092020-019421

Manta, viernes 04 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR** con cédula de ciudadanía No. **0906221254**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útiles fue materializado a petición del señor(a) **JACOBA FLOR SANCHEZ MERCHAN** de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy **04-09-2020** todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 04 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1195991J4019F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Portal Ciudadano

Validar documentos digitales

Turnos en línea Acceder Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

119599L4019F

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 119599L4019F
NÚMERO: 092020.019421
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA
SOLICITANTE: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
BENEFICIARIO(A): SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0906221254
FECHA DE SOLICITUD: 2020.09.04 10:12:11
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2020.11.04

Ver certificado

Abg. Patricia Menoza Briones
Notaria Pública Segundo
Morona - Esmeraldas



PORTAL CIUDADANO

Servicios en Línea

- Certificados
- Trámites
- Servicios Generales

TRÁMITE: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL [Aprobar Inspección](#)



Estimado ciudadano(a) su solicitud fue enviada correctamente a la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, un técnico de la Dirección validará la información proporcionada por usted, si es necesario realizar una inspección al predio se le asignará fecha y hora una vez culmine la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, caso contrario se notificará mediante este medio y por correo electrónico la emisión de su certificado.

Muchas gracias por su comprensión.



Un municipio digital contribuye con el medio ambiente y el planeta

Hemos ahorrado **120,578** hojas
 Logrando salvar **12.06** árboles
 Representados en **662,880 L** de agua
 Ahorrando **4,307.52** Kw/h
 \$ **120,578.00** en ahorro al ciudadano

Código Catastral
3051105000

Nombre del solicitante
SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

INFORMACIÓN DEL PREDIO

PROPIETARIOS

■ Código catastral: 3-05-11-05-000
 📍 Dirección domiciliar: AVE.201 ENTRE CALLE 114 Y 115 BARRIO LA PAZ
 🏠 Área: 200 m²
 \$ Avalúo suelo: 28,864
 \$ Avalúo construcción: 2,400
 \$ Total avalúo: 31,264.00

Documento: 0906221254
 Propietario(s): SANCHEZ MERCHAN-JACOBA FLOR

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Teléfono Celular:
0995903383

Correo electrónico para las notificaciones:
jobita1208@gmail.com

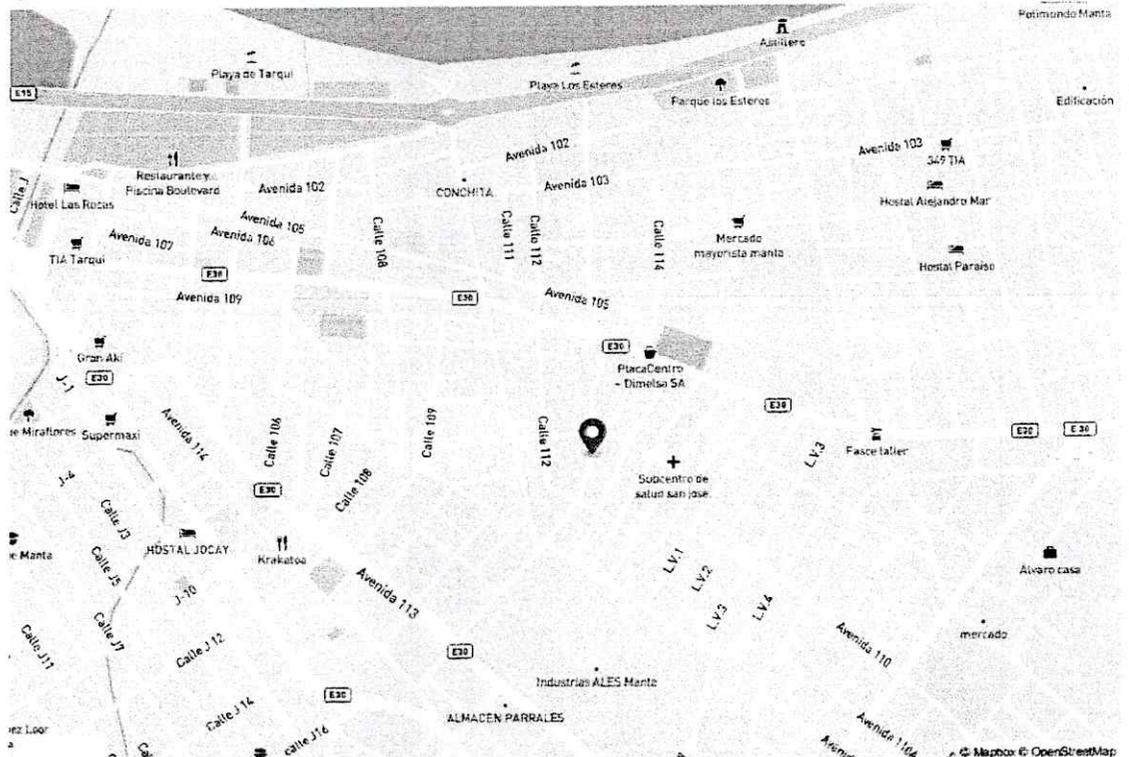
SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Numero de ficha registral:
9932

INFORMACIÓN GEOREFERENCIAL

Parroquia: **TARQUI** Barrio: **LA PAZ** Dirección del predio ACTUALIZADA: **avenida 201 entre calle 114 y 115**

Ayúdanos a ubicar la dirección exacta de su predio



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta, Ecuador

=>scario

0906221254

clave

0906221254

PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 090622125-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ MERCHAN
JACOBA FLOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1953-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON ALVARO
PILIGUA LOPEZ




INSTRUCCION BASICA

PROFESION DEL PADRE COSTURERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN MARIA DELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-08

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-08

Jacobita de Piligua

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0072 F JUNTA No. 0072 - 313 CREDENCIADO No. 0906221254 CEDULA No.

SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 04 ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 26. 09. 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906221254

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA LOPEZ RAMON ALVARO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1974

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORAN MARIA DELICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Jacoba de Pilligua

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notario Público Segundo

N° de certificado: 207-344-30888



207-344-30888

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917798456

Nombres del ciudadano: PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LOPEZ ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombres del padre: PILLIGUA LOPEZ RAMON ALVARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR

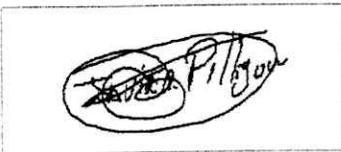
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Notaría Pública Segunda
Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda

N° de certificado: 202-344-30895



202-344-30895

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA No. 091779845-6

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**PILLIGUA SANCHEZ
JAVIER ARSENIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA MARIA
DELGADO LOPEZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1143V1222

APellidos y Nombres del Padre
PILLIGUA LOPEZ RAMON ALVARO

APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLORE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-12-18

FECHA DE EXPIRACION
2029-12-18

16M 18 12 1404 10 117

CC 1800088

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0023 M JUNTA No. 0023 - 223 CERTIFICADO No. 0917798456 CÉDULA No.

PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO
APellidos y Nombres

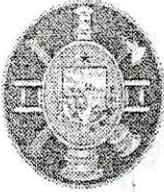
PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BAÑOS
ZONA: 1

0917798456
01-09-2017



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 02... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 20-09-2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000040273



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 201 E/CALLES 114 Y 115 BARRIO LA PAZ
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 04/09/2020 11:03:13
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 03 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Seguros
Mantua - Ecuador

ORIGINAL: CLIENTE



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFITERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE, EN VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES, BAJO EL CÓDIGO
SECUENCIAL 20201308002P00784

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Número de serie: **872065591641**

Razón social:
PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO

Identificación:
0917798456

Período fiscal:
26 SEPTIEMBRE 2020

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
07/10/2020 a las 08:45:49

Tipo de declaración:
ORIGINAL

DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0917798456001 Razón Social: PILLIGUA SANCHEZ JAVIER ARSENIO
Período Fiscal: 26 SEPTIEMBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	1
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2020042442862	872065591641	07-10-2020
		PÁGINA
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0,00 331
Bienes inmuebles	312	1	29400,00 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0,00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0,00 334
Derechos representativos de capital	315	0	0,00 335
Otros muebles y derechos	316	0	0,00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) **337** 0,00

Montro total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) **339** 29400,00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Montro asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0,00 431
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0,00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0,00 432
Deudas hereditarias		422	0,00 432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0,00 433

Montro total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) **499** 0,00

EXENCIONES

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) **599** 0,00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	29400,00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0,00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0,00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0,00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0,00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020042442862	872065591641	07-10-2020	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	799	0.00
Pago previo (Informativo)		
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE DONANTES							
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	0906221254	SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR	ECUADOR	26/09/2020	EN EL ECUADOR	ECUADOR	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
0906221254 SANCHEZ MERCHAN JACOBA FLOR 2020-09-26	TERRENO	3-05-11-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,400.00	SIN RESERVAS	100.00	29,400.00	100.00	29,400.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2020042442862	872065591641
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
07-10-2020	3